

1138-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas veinte minutos del doce de junio de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Vázquez de Coronado, de la provincia de San José, por el partido Restauración Nacional

Mediante auto 307-DRPP-2017 de las trece horas cincuenta y seis minutos del veinte de marzo de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Restauración Nacional que en la asamblea cantonal de Vázquez de Coronado, celebrada el dieciocho de febrero de dos mil diecisiete, se encontraba pendiente de designación el cargo de un delegado territorial suplente, en virtud de que Allan Gerardo Campos Núñez, cédula de identidad 107520840, nombrado en ese cargo, tiene doble militancia al encontrarse acreditado como presidente suplente, en la asamblea cantonal de Vázquez de Coronado del veintidós de setiembre de dos mil trece, por el partido Integración Nacional, según resolución DGRE-143-DRPP-2013 de las catorce horas cincuenta minutos del siete de noviembre de dos mil trece; aspecto que podría subsanarse mediante la presentación de la carta de renuncia del señor Campos Núñez al partido Integración Nacional con el respectivo recibido por parte de esa agrupación política, o con la celebración de una nueva asamblea para nombrar el puesto vacante.

Posteriormente, mediante oficio RESTAURACIÓN-P-56-17, del treinta de mayo de dos mil diecisiete, recibido el mismo día en la Ventanilla Única de recepción de documentos, el partido político aportó la carta de renuncia respectiva, con lo cual se subsana el cargo del delegado territorial suplente.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de Vázquez de Coronado no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**RESTAURACIÓN NACIONAL
SAN JOSÉ, VÁZQUEZ DE CORONADO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112630136	GUSTAVO ALBERTO CASTRO HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114770795	KIMBERLY MARIA MURILLO CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
114980595	MARCO VINICIO CARDENAS RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
114650083	SUSANNE ELENA PIEDRA ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
111720117	RONNY ALBERTO ARGUELLO CORTES	SECRETARIO SUPLENTE
602200729	MARIBELL CRUZ LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
103150558	MARIA ELENA HERNANDEZ RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
07840937	RANDALL POVEDA CASCANTE	TERRITORIAL
602200729	MARIBELL CRUZ LOPEZ	TERRITORIAL
114980595	MARCO VINICIO CARDENAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL
114770795	KIMBERLY MARIA MURILLO CHACON	TERRITORIAL
115680979	DANIEL CHACON GERWATOWSKI	TERRITORIAL
111440764	MARIA DE LOS ANGELES MURILLO RODRIGUEZ	SUPLENTE
114650083	SUSANNE ELENA PIEDRA ROJAS	SUPLENTE
900130519	MANUEL ALBERTO CASTRO SOLANO	SUPLENTE
104570017	PATRICIA TREJOS BLANCO	SUPLENTE
107520840	ALLAN GERARDO CAMPOS NUÑEZ	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj

C: Expediente 062-2005 Partido Restauración Nacional

Área de Registro y Asambleas

Digitación

Ref., No. 6624-2017.